



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de Salud  
Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados  
División Madres, Niños y Adolescentes

## AVISO

### SOLICITUD DE FONDOS PARA EL AÑO FISCAL 2016-2017 TÍTULO V DEL ACTA DE SEGURIDAD SOCIAL FEDERAL LEY PÚBLICA 101-239

El Departamento de Salud anuncia que los Programas Madres, Niños y Adolescentes y Niños con Necesidades Médicas Especiales de Salud de la Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados se encuentran en el proceso de preparación de la solicitud de fondos bajo el Acta de Seguridad Social Federal; Ley Pública PL-101-239 para el año fiscal 2016-2017.

Los documentos relacionados con la solicitud de los fondos federales y el Reporte de Progreso para el año 2015-2016 están disponibles para la inspección de cualquier persona en su carácter individual, representantes de agencias públicas y organizaciones privadas.

El propósito principal de este anuncio es para permitir que todo ciudadano interesado pueda aportar sus ideas o estrategias al plan de trabajo y que éstas puedan ser incluidas e implantadas con el fin de mejorar el estado de salud de las madres, los niños y los adolescentes en Puerto Rico.

Los documentos estarán disponibles los días 5 y 6 de julio de 2016 en los siguientes lugares:

#### OFICINAS REGIONALES DE DIRECTORES DE MADRES, NIÑOS Y ADOLESCENTES


Regiones de Salud	Director de Madres, Niños y Adolescentes	Teléfonos
Aguadilla/Mayagüez	Sra. Edna Morales Ortiz	(787) 316-5498
Arecibo	Sra. Luz Z. Román Pérez	(787) 815-0083 / 878-5563
Bayamón	Sr. Alex Meléndez Feliciano	(787) 787-5676 X-2331, 2330
Caguas-Humacao	Dra. Iris J. Casiano Rivera	(787) 704-7085
Fajardo	Dra. Miriam del Valle Reyes	(787) 801-3071 / 801-3074
Ponce	Dra. Begoña Chavarri	(787) 840-7510 / 840-7511
San Juan - Nivel Central Departamento de Salud	Dr. Manuel I. Vargas Bernal	(787) 765-2929 X-4550, 4551

Reiteramos que el propósito de este aviso es conseguir la aportación de ideas para la revisión del Plan de Trabajo vigente y no para la distribución de fondos. Las personas interesadas tendrán hasta el 11 de julio de 2016 para someter sus recomendaciones por escrito a:

**Manuel I. Vargas Bernal, MD, MPH**  
Director

División Madres, Niños y Adolescentes  
Departamento de Salud  
PO Box 70184  
San Juan, PR 00936-8184

Para más información, favor comunicarse con el Dr. Manuel I. Vargas Bernal a través del (787) 765-2929 X-4550, 4551.

  
Lcdo. Ricardo L. Torres Muñoz  
Secretario Auxiliar de  
Salud Familiar y Servicios Integrados

